

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 17 de noviembre de 2022

CIEX N° 50/2022

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS (LIP)
ASUNTO: INHABILITACIÓN DE LA OPERACIÓN E09 – VENTA DIRECTA DE VALORES EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS (LIP)

Señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a todos los participantes del Módulo de Liquidación Híbrida (MLH) del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) que en el marco de la Guía Operativa del SVDI aprobada mediante Resolución GGRAL – GAL N° 34/2022 del 19 de abril del 2022, a partir de la fecha queda inhabilitada la operación **E09 VENTA DIRECTA DE VALORES** (*Transferencia de fondos realizada por una entidad financiera por cuenta de un cliente que realiza la compra de valores ofertados por el BCB. Debe incluir el Código Único de Identificación. Operación que se procesa únicamente en moneda nacional*):

Cualquier consulta, favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los teléfonos 2661620, 2661649, 2661631 o al correo electrónico ayudalip@bcb.gob.bo.

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Rolando Jorge Olmos Alcalá
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS a.i.

Rubén Gonzalo Ticona Chique
GERENTE GENERAL

Validar firmas digitales en: validar.firmadigital.bo
RGTC/RJOA/pmms/vtce

